



SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 01 DE JULIO DE 2014 SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:40) ONCE CUARENTA HORAS DEL DÍA (01) PRIMERO DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ Y MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ

2

MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIO RAMÍREZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	12:08:18
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	12:07:51
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	12:07:53
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	12:07:51
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	12:07:52
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	---
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	12:07:55
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	12:08:03
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	---
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	12:08:02
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	12:08:58
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	12:07:52
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	---
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	---
JUAN QUIÑONES RUIZ	12:07:56

3

MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	12:08:03
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	12:08:13
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	12:08:38
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	12:08:21
MANUEL HERRERA RUIZ	12:12:18
OCTAVIO CARRETE CARRETE	12:07:51
ALICIA GARCIA VALENZUELA	12:07:51
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	12:07:53
JULIÁN SALVADOR REYES	12:09:08
ISRAEL SOTO PEÑA	12:07:52
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	12:07:51
ROSAURO MEZA SIFUENTES	12:08:30
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	12:09:47
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	12:07:52
FELIPE MERAZ SILVA	12:07:51

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ INFORMARLE PRESIDENTE DE LA MESA QUE TENEMOS VEINTICUATRO DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM LEGAL CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, INFORMARLE QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, Y BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN DECIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA HOY 1º. DE JULIO DE 2014.

PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO JULIO RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor

5

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 1º. DE JULIO DE 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIO RAMÍREZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor

6

FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ: INFORMARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE TENEMOS 24 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 1º. DE JULIO DE 2014.

PRESIDENTE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JULIO RAMÍREZ DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

7

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 1º. DE JULIO DE 2014.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, REMITIENDO DECRETO APROBATORIO A LA MINUTA QUE REFORMA LAS FRACCIONES II. III Y IV, ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO C. DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO No. HCE/SG/AT/608.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

8

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPRENDE PARTE DE LA FRACCIÓN DEL POLÍGONO 2 DEL PREDIO RÚSTICO “LA CHINA” A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el **C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA**, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la cual solicita de esta Representación Popular, autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 5,002.003 m², propiedad del Gobierno del Estado, que comprende parte de la fracción del Polígono 2 del predio rústico “La China” a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, y con fundamento en lo dispuesto por los *artículos 93 fracción I, 122, 176, 177 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado*, nos permitimos someter a la determinación de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Comisión que dictamina, al efectuar el estudio y análisis de la iniciativa que se menciona en el proemio del presente dictamen, da cuenta que con la misma, se pretende obtener de esta Representación Popular, autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 5,002.003 m², propiedad del Gobierno del Estado, que comprende parte de la fracción del Polígono 2 del predio rústico “La China” a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

SEGUNDO. El artículo 82, fracción I, inciso e) punto 2, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, dentro de sus facultades establece la de legislar en materia hacendaria y de presupuesto, y dentro de esta se encuentra la de autorizar al Ejecutivo Estatal, la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado; por tal motivo este Poder Legislativo, en esta ocasión con el presente dictamen y en aras de dar cumplimiento a tal disposición, materializa tal disposición.

TERCERO. Una de las prioridades de la Administración Pública a cargo del Ejecutivo Estatal de la presente administración, ha sido darle un gran impulso a la educación, tal como lo disponen los artículos, 3° y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado, respectivamente, por tal motivo, es importante mencionar que no solo se han creado nuevas instituciones educativas, sino también mejorado la infraestructura con la que se cuenta en todo el territorio estatal; por lo que esta ocasión no sería la excepción, toda vez que con la enajenación que se autorice de dicha superficie esta se destinará para construir las oficinas del Consejo.

CUARTO. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), tiene como finalidad impartir educación básica comunitaria de calidad, con equidad e inclusión social a niñas, niños, jóvenes y adolescentes que habitan en

9

localidades marginadas y con rezago social en nuestro país; sin embargo, para que ello se siga cumpliendo, es necesario coadyuvar con los Gobiernos Federal y Estatal, y que sea a través de las dependencias educativas, que se siga fomentando la continuidad de la educación escolar, y con ello dar paso a una eficiente promoción, coordinación y ejecución de las acciones que, en el ámbito de la administración pública federal, aseguren el pleno ejercicio del derecho a la educación inicial y básica, dirigida a la población de las comunidades rurales con mayor rezago social en el Estado y garantizar así una mayor equidad en el acceso de oportunidades de desarrollo.

QUINTO. La superficie de 5,002.003 m², se encuentra ubicada en la fracción del Polígono 2 del predio rustico “La China” y cuya propiedad se acredita mediante Escritura Pública registrada bajo la inscripción 6579 a fojas 66 del tomo 52 de la propiedad con fecha 11 de marzo de 1924, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en esta ciudad, a nombre del Gobierno del Estado, enajenación que con el presente dictamen se pretende otorgar a título gratuito a favor de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en donde se construirán las oficinas para las actividades propias de dicho Consejo.

SEXTO. A la iniciativa en mención se le anexaron los documentos que a continuación se citan, mismos que permiten su dictaminación por parte de esta comisión, en sentido positivo:

I. Copia de escritura pública certificada, bajo la inscripción número 6579, Tomo 52 de Propiedad, con fecha 11 de marzo de 1924, que consta de 12 fojas útiles y se expide el día 16 de junio de 2014, por el Director General del Registro Público de la Propiedad del Estado.

II. Carta de Liberación de gravamen, expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Durango, mediante la cual certifica que existen varias anotaciones marginales, en la escritura en mención, pero que sumadas dichas superficies no afectan para que se pueda enajenar el predio objeto del presente dictamen.

III. Plano certificado por la Dirección de Catastro, que contiene la superficie de 5,002,003 m² con siguientes medidas y colindancias:

- Al Sureste: del punto 1 al punto 2, con una distancia de 70.80 metros.
- Al Noreste: del punto 2 al punto 3, con una distancia de 71.50 metros, colindando con Avenida Ferrocarril.
- Al Suroeste: del punto 4 al punto 1, con una distancia de 71.59 metros.
- Al Noroeste: del punto 3 al punto 4, con una distancia de 70.00 metros.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

PRIMERO. Se declara la desincorporación del Régimen de Bienes de Dominio Público y se autoriza al Gobierno del Estado de Durango, enajenar a título gratuito a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la superficie de 5,002.003 m² del Polígono 2 del predio rústico “La China”, ubicado en esta ciudad de Durango, Dgo., cuyo objetivo será la construcción de las oficinas que ocupará dicha Delegación de la cual se anexa plano, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

10

- Al Sureste: del punto 1 al punto 2, con una distancia de 70.80 metros.
- Al Noreste: del punto 2 al punto 3, con una distancia de 71.50 metros, colindando con Avenida Ferrocarril.
- Al Suroeste: del punto 4 al punto 1, con una distancia de 71.59 metros.
- Al Noroeste: del punto 3 al punto 4, con una distancia de 70.00 metros.

SEGUNDO. La superficie objeto de la presente enajenación, no podrá ser destinada por el donatario para un uso que no sea el establecido en el punto anterior.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Los gastos administrativos que se generen con motivo de esta enajenación, serán cubiertos por la Donataria.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., al 1er. (primer) día del mes de julio del año 2014 (dos mil catorce).

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:

DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
PRESIDENTE

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
SECRETARIO

DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO SE DECLARA ABIERTO EL

11

DEBATE EN LO GENERAL EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARA NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	Abstención
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	Abstención

12

FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	Abstención
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	Abstención
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	Abstención
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM LE INFORMO QUE EL SISTEMA ARROJO 20 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 179 Y SE ENVIÉ COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA

13

SIGUIENTE, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (1º.)
PRIMERO DE JULIO DE 2014 A LAS (12:25) DOCE VEINTICINCO HORAS,
DAMOS FE.-----

**DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM
SECRETARIA**